



# INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas  
RUC: 1890007978001

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS CATEDRAL S.A. ACTA # 107

En la ciudad de Ambato, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veinte, a las dieciséis horas, en las instalaciones de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano, entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, atendiendo a la convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario "El Herald" de la ciudad de Ambato, el día martes 27 de mayo de 2020, se instala la Junta con 1059.281 acciones que representan el 89.31% de la totalidad del capital pagado de la misma, representados por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y son: Buenaño Caicedo Jaime Eduardo, propietario de 154.117 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Mónica del Carmen, propietario de 160.487 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Otto Javier, propietario de 231.974 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Pablo Mauricio, propietario de 170.606 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Walter Oswaldo propietario de 74.731 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto, representado por Buenaño Caicedo Jaime Eduardo conforme lo acredita con el poder que se agrega en el expediente de esta Junta; Buenaño Caicedo Ritha Elizabeth, propietario de 39.141 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Víctor Hugo, propietario de 170.606 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Violeta Alexandra, propietario de 57.619 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Walter Oswaldo propietario de 74.731 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto, y representado por Buenaño Caicedo Jaime Eduardo conforme lo acredita con el poder que se agrega en el expediente de esta Junta.

Dirige la reunión la señora Presidenta, señora Mónica del Carmen Buenaño Caicedo y actúa como secretario el gerente General, el señor Otto Javier Buenaño Caicedo. La señora Presidenta solicita que por Secretaria se constate el quórum, ante lo cual el señor Secretario certifica que se encuentra presente el ochenta y nueve punto treinta y uno por ciento (89.31%) del capital pagado de la compañía.



Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz  
Telfs. : 032 85 4820 / 032 85 5363 - 032 85 4780 Código Postal: 180152  
secretaria@industriascatedral.ec - [www.industriascatedral.ec](http://www.industriascatedral.ec) - Ambato - Ecuador



Certificado Nº SC 5781-1  
Certificado Nº SC 5781-2

CERTIFICADO Nº HMV-94

Por existir el quórum legal y estatutario, la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, nos permitimos convocar a los señores accionistas de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 9 de junio de 2020, a partir de las dieciséis horas (16H00), en el domicilio principal de la compañía ubicado en la parroquia Atahualpa de la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz.

La Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019
2. Conocimiento y resolución del Informe de la Presidente sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019
3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario Revisor sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019
4. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019
5. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2019
6. Análisis y destino de Resultados del Ejercicio económico sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019
7. Designación de Comisario Revisor y fijación de remuneración
8. Designación de Auditoría Externa y fijación de remuneración

De manera especial, se cita al Ing. Lautaro Molina, Comisario Revisor de la Compañía en la dirección registrada en esta institución, ubicada en la calle Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz de la ciudad de Ambato.

Los informes, Balances y más documentos que serán conocidos en la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local de la Compañía, determinado en el primer párrafo de esta convocatoria.

Ambato, 27 de mayo de 2020

Ing. Javier Buenaño C.  
**GERENTE GENERAL**

Sra. Carmen Buenaño C.  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto de la convocatoria:



# INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas  
RUC: 1890007978001

## 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

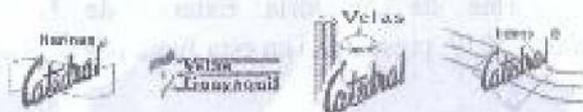
La señora Presidente de la Junta solicita que se proceda a tratar el primer punto del orden. El señor Gerente General da lectura y explica su informe, correspondiente al ejercicio económico 2019. Los señores accionistas expresan sus observaciones y comentarios con respecto a los puntos más relevantes del informe dado lectura. El señor Gerente General procede a explicar cada una de las observaciones que expresan los accionistas. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se dé por aprobado el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución.

**RESOLUCIÓN:** "Dar por aprobado el informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado en esta Junta por el Ingeniero Javier Buenaño Caicedo". Se deja constancia que no vota el Gerente General, por prohibición expresa de la Ley.

Se dispone se trate el segundo punto del orden del día.

## 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA PRESIDENTA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

La señora Presidenta solicita que se trate el segundo punto del orden del día y procede a dar lectura y a explicar su informe, correspondiente al ejercicio económico 2019. Los señores accionistas expresan sus observaciones y comentarios con respecto a los puntos más relevantes del informe dado lectura. La señora Presidenta procede a explicar cada una de las observaciones que expresan los accionistas. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se dé por aprobado el informe de la señora Presidenta correspondiente al ejercicio económico 2019. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:



Av. Rodrigo Pachano entre Batallon Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiloz  
Telfs. : 032 85 4820 / 032 85 5383 - 032 85 4789 Código Postal: 180152  
secretaria@industriascatedral.ec - [www.industriascatedral.ec](http://www.industriascatedral.ec) - Ambato - Ecuador



Certificado Nº 02 576-1  
Definido Nº 02 576-2



Certificado Nº SP18-06

**RESOLUCIÓN:** "Dar por aprobado el informe de Presidencia, correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado en esta Junta por la señora Carmen Buenaño Caicedo". Se deja constancia que no vota la señora Presidenta, por prohibición expresa de la Ley.

Se dispone se trate el tercer punto del orden del día.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

La señora Presidenta solicita que se trate el tercer punto del orden del día. Por Secretaría se da lectura preparado por el órgano de fiscalización interna, correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se apruebe el informe del señor Comisario de la compañía, correspondiente ejercicio económico 2019, en vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** "Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado en esta Junta por el Ing. Lautaro Molina".

Se dispone que se trate el siguiente punto.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

La señora Presidenta solicita que se trate el cuarto punto del orden del día. El señor Gerente General procede a dar lectura el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución.

El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** "Aprobar el informe de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado en esta Junta por la firma



# INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidoras de Fideos, Harinas y Velas  
RUC: 1890007978001

ETL GLOBAL AUDITORES S.A."

## 5. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La señora Presidenta solicita que se trate el quinto punto del orden del día. El señor Gerente General procede a dar lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019, explicándolos pormenorizadamente cada uno de los conceptos expresados en ellos. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico 2019, en vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, el señor Secretario proclama que el ochenta y nueve punto treinta y uno por ciento (89.31%) del capital pagado de la compañía aprueban esta noción. La señora Presidenta solicita que por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** "Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019, presentados por la Gerencia General en esta Junta, entre los cuales están el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, con el ochenta y nueve punto treinta y uno por ciento (89.31%) del capital pagado de la compañía".

Se dispone que se trate el siguiente punto.

## 6. ANÁLISIS Y DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La señora Presidenta solicita que se trate el sexto punto del orden del día. El señor Gerente General menciona que las utilidades del ejercicio económico 2019 son de USD 54.029.38, valor del cual se destina el 10% para la Reserva Legal correspondiente al \$ 5402.94, siendo el salario digno un valor de \$447.41; considerando USD 48.179.03 para la repartición entre accionistas, según los datos presentados en el Balance. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** "Las utilidades del ejercicio económico 2019 son de USD 54029.38 la cual se destinará para la repartición entre accionistas; de las utilidades presentadas en el Balance el Gerente explica que se debe descontar un valor del 10% para Reserva Legal un monto de USD 5402.94 y siendo un salario digno \$447.41

Se dispone que se trate el siguiente punto.



Av. Rodrigo Pachano entre Batallon Montecristi y Cabo Primero Segundo Quíroz  
Telfs.: 032 85 4920 / 032 85 5363 - 032 85 4769 Código Postal: 180152  
secretaria@industriascatedral.ec - www.industriascatedral.ec - Ambato - Ecuador



Certificación ISO 9001:2015  
Certificado N° 50.2781-0



Certificado N° 18-05-001

## **7. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES.**

La señora Presidenta solicita que se trate el décimo punto del orden del día. El Ing. Javier Buenaño Caicedo da la sugerencia de que sea el Ing. Lautaro Molina continúe como Comisario Revisor para el ejercicio económico 2019, siendo su retribución por un valor de USD1500.00 más IVA. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se acepte la sugerencia de Gerencia General. En vista de no existir sugerencias a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime;

**RESOLUCIÓN:** "Contratar al Ing. Lautaro Molina como Comisario revisor de la compañía para el ejercicio económico 2019", siendo su retribución por un valor de USD1500.00 más IVA.

Se dispone que se trate el siguiente punto.

## **8. DESIGNACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES.**

La señora Presidenta solicita que se trate el décimo primer punto del orden del día, donde los miembros de la Junta en decisión unánime mantenerse con la misma firma auditora ETL GLOBAL AUDITORES S.A."

**RESOLUCIÓN:** " Contratar a la firma "ETL GLOBAL AUDITORES S.A." para que realice la auditoría externa del ejercicio económico 2019" con una retribución de USD 4980.00 más IVA y como suplente "Abalt Auditores & Consultores".

Sin más puntos que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Siendo las 20h00, se da lectura al Acta la cual es entendida y aprobada sin cambios. La señora Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión. Para constancia de todo lo anterior, firma la Presidenta de la Junta y el señor Secretario de la Junta.

  
Sra. Carmen Buenaño Caicedo  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

  
Ing. Javier Buenaño Caicedo  
**GERENTE GENERAL  
SECRETARIO**